**GUÍA DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DE INICIATIVAS CIRCULARES**

A continuación, se detalla el proceso a tener en cuenta al momento de difundir las actividades que cuentan con apoyo de ANDE, en el marco de su convocatoria a Proyectos de Fomento de Iniciativas Circulares.

1. **Menciones**

En documentos, publicaciones, entrevistas escritas o audiovisuales, u otros formatos de difusión, se deberá mencionar el apoyo de ANDE. A modo de ejemplo:

“La actividad...............es llevada adelante por......(todas las instituciones participantes).....en el marco del apoyo de ANDE a actividades de Fomento de Iniciativas Circulares, del Programa de Oportunidades Circulares de Uruguay Circular”

Los proyectos que son financiados por la Embajada de Suiza o por el Ministerio de Medio Ambiente deberán incluir las siguientes frases, según corresponda:

“La actividad...............es llevada adelante por......(todas las instituciones participantes).....en el marco del apoyo de ANDE y Embajada de Suiza a actividades de Fomento de Iniciativas Circulares, del Programa de Oportunidades Circulares de Uruguay Circular”

“La actividad...............es llevada adelante por......(todas las instituciones participantes).....en el marco del apoyo de ANDE, Ministerio de Ambiente, PNUD y GEF, a actividades de Fomento de Iniciativas Circulares, del Programa de Oportunidades Circulares de Uruguay Circular”

1. **Difusión de actividades:**
	1. **Etapa previa a la actividad:**

Registrar la actividad en la planilla compartida con las instituciones administradoras:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/18H6__GIl0Cp3ID8g2zg4vytBNvT7B2S0/edit#gid=155207748>

Los materiales de difusión deberán enviarse a oportunidadescirculares@ande.org.uy, para que puedan ser difundidos desde ANDE (indicar si por alguna razón no se puede difundir, por ejemplo si son cupos limitados).

Las inscripciones de los participantes a las actividades deben contar con los siguientes datos solicitados por ANDE y las organizaciones organizadoras:

- Nombre completo

- Documento de identidad

- Correo electrónico

- Teléfono de contacto

- Edad

- Género

- Departamento de residencia

- Ocupación

* 1. **Durante la actividad:**

Registrar la instancia mediante fotografías y publicaciones en redes sociales en las que se deberá etiquetar o mencionar a ANDE:

Twitter: @ANDEUruguay

Facebook: <https://www.facebook.com/ANDEUruguay>

Instagram: andeuruguay

LinkdeIn: Agencia Nacional de Desarrollo

Los proyectos que son financiados por la Embajada de Suiza o por el Ministerio de Medio Ambiente, PNUD y GEF deberán etiquetar o mencionar también a la Embajada o al Ministerio, según corresponda:

Twitter: @MAmbienteuy

Facebook: <https://www.facebook.com/mambienteuy>

Instagram: @mambienteuy

LinkdeIn: Ministerio del Ambiente

Facebook: <https://www.facebook.com/EmbajadaSuizaMontevideo>

Instagram: suizauruguay

* 1. **Etapa posterior a la actividad:**

Anexar al informe final, que debe enviarse una vez finalizada la ejecución del proyecto: materiales de difusión generados, fotos, links a notas de prensa, u otros materiales que agreguen valor al informe.

Enviar planilla de actividades y participantes.